

Aurelio Lascorz Fumanal, Decano de la Facultad de Trabajo Social de Cuenca

EXPONE:

Primero: Que, con fecha 26 de enero de 2021, se ha publicado convocatoria de beca de colaboración para tareas de apoyo a redes sociales de la Facultad de Trabajo Social de Cuenca

Segundo: Que, con fecha 12 de febrero de 2021, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base novena de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas

Teniendo en cuenta la propuesta emitida por la citada Comisión,

RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base novena, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Contra la resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dirigido al Rector Magnífico de la UCLM, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Cuenca, a 12 de febrero de 2021




El Decano
Aurelio Lascorz Fumanal.

ANEXO I

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	JORGE LAHOZ MARQUINA
NIF	***1628**
Puntuación:	4,16 puntos
Período disfrute	15 de febrero de 2021 hasta el 30 de junio de 2021
Importe mensual	320,00 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria	00440650/422D/480
Destino	Facultad de Trabajo Social
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTES

Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
LÓPEZ BALLESTEROS, ANA CRISTINA	***3018**	3,91 puntos
GÓMEZ FERNÁNDEZ, IRENE	***3424**	3,75 puntos
DESCALZO NOHALES, ESTER	***1187**	3,38 puntos
COTILLAS PRIETO, LUCÍA	***3367**	3,23 puntos
DÍAZ MARTÍNEZ, PAULA	***7892**	3,19 puntos
EXÓSITO MARTÍNEZ, CRISTINA	***3297**	2,69 puntos

